



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00202050- -UNC-ME#FA

VISTO

Las renunciaciones de las Profesoras Ana Sol Alderete y Griselda Lidia Osorio a la integración del Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba en representación de la Facultad de Artes, por motivos personales y laborales que les impiden continuar con la tarea, elevadas a este Cuerpo por el Vicedecano de nuestra Facultad (Orden N° 2), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD N° 298/2018 se designaron representantes de la Facultad de Artes para la integración del Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba hasta noviembre de 2021, agregándose a las docentes citadas el Profesor Santiago Pérez, quien permanece.

Que el Vicedecano de nuestra Facultad propone la designación de las Profesoras Amalia Soledad Martínez y Myriam Beatriz Kitroser en reemplazo de las integrantes renunciadas, en función de sus trayectorias y antecedentes específicos, e informa que tanto los Directores Disciplinarios como ambas docentes han expresado su consentimiento con la propuesta (Orden N° 2).

Que, según lo expresado en sesión ordinaria por el Sr. Vicedecano, la terna definitiva hasta noviembre de 2021 quedaría conformada de la siguiente manera: Titular: Arq. Santiago Pérez, 1era suplente: Mgter. Amalia Soledad Martínez, 2da suplente Arq. Myriam Beatriz Kitroser.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 10 de mayo de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar las renunciaciones de las Profesoras Ana Sol Alderete y Griselda Lidia Osorio a la integración del Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba en representación de la Facultad de Artes, aprobada por Resolución HCD N° 298/2018.

ARTÍCULO 2°: Designar a las docentes Amalia Soledad MARTÍNEZ, DNI N° 16.740.839, y Myriam Beatriz KITROSER, DNI N° 5.882.573, como representantes de la Facultad de Artes ante el Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba, junto con el Profesor Santiago Pérez, DNI 14.297.034, designado oportunamente mediante RHCD N° 298/2018, hasta noviembre de 2021.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales y Teatro. Notificar a la Subsecretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Córdoba y a los/as

interesados/as. Cumplido, archivar.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.